

ACTA DE BAREMACIÓN DEL "PLAN DE EMPLEO LOCAL 2017"

Reunida la Comisión de Selección, en la entidad Ayuntamiento de Canals
con CIF: 4608300B, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Canals,
fecha 30 de junio de 2017

Formada por:

Representantes de la entidad:

Presidente: Antonio Simón Mollá,

Secretaria: M^a Luisa Navarro Moreno,

***Agentes sociales:**

Eduardo Badal Beneto,

En representación de UGT

Vicente Aparicio Guadas

En representación de CCOO-PV

Para baremar y seleccionar a los candidatos desempleados, en virtud del **II Plan de Empleo Local del Ayuntamiento de Canals**, aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de junio de 2017 para la ejecución de trabajos de interés general y social financiados con fondos propios, señalando la necesidad de contratación a tiempo parcial de un total de 13 personas desempleadas, con una duración de 4 meses y 24 días, y una jornada laboral de 30 horas semanales.

Ha acordado,

Seleccionar a las personas desempleadas en base a las puntuaciones obtenidas en la baremación, de acuerdo con los CRITERIOS DE SELECCIÓN establecidos en el artículo 8 de las Bases aprobadas por Resolución de 7 de junio de 2017, que establecen el baremo para la selección de los desempleados en el Plan de Empleo, cuyos criterios de selección se relacionan al final de este documento.

1. LISTA DE CANDIDATOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA:

Nº Puestos: 1

Ocupación: Peón en general

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	INSCRIP. SERVEF
OVIDIA	LARA	REAL	30	10	10	0	3	20	5	10	3	0	91	
BLAS	JUAN	CALATAYUD	25	10	30	0	0	10	0	10	3	0	88	
EMILIA	BARBER	PACHECO	30	10	20	0	3	10	5	6	0	0	84	
JAVIER	FERRI	ARÁNDIGA	30	0	20	0	0	20	0	10	3	0	83	
EVERILDA	JUAN	CHOVER	30	10	0	0	3	20	5	10	3	0	81	01/04/2014
DESAMPARADOS	ARGENTE	GUERRERO	30	0	10	0	3	20	5	10	3	0	81	27/08/2014
JOSEFINA	VALLÉS	ORTIZ	30	0	10	0	3	20	0	10	3	0	76	
Mª ANTONIA	CALATAYUD	HERNÁNDEZ	20	10	10	0	3	20	0	10	0	0	73	
Mª EVERILDA	NAVARRO	CHOVER	30	0	0	0	3	20	0	10	3	0	66	
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	3	0	5	58	
Mª CONSUELO	MESTRE	PÉREZ	0	0	10	0	3	20	0	10	3	0	46	
MIGUEL	MESTRE	PÉREZ	0	0	10	0	0	20	0	10	3	0	43	
Mª JOSÉ	CARBÓ	CHORQUES	15	10	0	0	3	0	0	10	3	0	41	

Nº Puestos: 2

Ocupación: Peones de Construcción

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	F. SERVEF
JAVIER	FERRI	ARÁNDIGA	30	0	20	0	0	20	0	10	3	0	83	07/03/2016
AMAR	ABERKAN		30	0	30	0	0	10	0	10	3	0	83	13/06/2017
LUIS MIGUEL	CHORQUES	PÉREZ	30	10	20	0	0	20	0	0	0	0	80	
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	10	0	0	60	

Nº Puestos: 2

Ocupación: Oficiales de la Construcción

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R. E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
PEDRO	FERNANDEZ	MARTÍNEZ	30	0	30	0	0	10	0	10	3	0,18	83,18
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	10	0	0	60

Nº Puestos: 1

Ocupación: Peón Pintor

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
EVERILDA	JUAN	CHOVER	30	10	0	0	3	20	5	10	3	0	81

Nº Puestos: 1

Ocupación: Oficial Pintor

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
JORGE	POVEDA	VILA	30	0	20	0	0	20	0	10	0	0,49	80,49

Nº Puestos: 2

Ocupación: Auxiliares administrativos

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	F. SERVEF
Mª CARMEN	PEIRÓ	VIDAL	30	10	10	0	3	20	5	10	3	5	96	
CRISTINA	CHOVER	OLMO	30	10	20	0	3	20	0	10	0	0	93	
INMACULADA	MASET	VILA	30	0	30	0	3	10	0	10	3	2,48	88,48	
MATILDE	PÉREZ	SANCHO	30	0	20	0	3	20	0	10	3	0	86	28/12/2010
TRINIDAD	RIBOT	BALLESTEROS	30	10	20	0	3	0	5	10	3	5	86	12/03/2017
BLAS	JUAN	CALATAYUD	25	10	30	0	0	10	0	3	3	0	81	
JOSEFA	ARNAU	ARNAU	30	10	0	0	3	20	0	10	3	4,58	80,58	
SABRINA	MORALES	LLOBELL	25	10	20	0	3	10	0	10	0	0,9	78,9	
NATIVIDAD	RODRÍGUEZ	BOLINCHES	15	0	20	0	3	20	0	10	3	2,12	73,12	
RUTH	NAVARRO	NUEDA	30	0	0	0	3	20	0	10	0	5	68	
Mª EVERILDA	NAVARRO	CHOVER	30	0	0	0	3	20	0	10	3	1,24	67,24	

Nº Puestos: 1

Ocupación: Conserje / Subalterno

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	F. SERVEF
ENCARNA	VIDAL	BARBER	20	10	30	0	3	20	0	10	3	0	96	
M ^a CARMEN	PEIRÓ	VIDAL	30	10	10	0	3	20	5	10	3	0	91	
BLAS	JUAN	CALATAYUD	25	10	30	0	0	10	0	10	3	0	88	
MATILDE	PÉREZ	SANCHO	30	0	20	0	3	20	0	10	3	0	86	
SABRINA	MORALES	LLOBELL	25	10	20	0	3	10	0	10	0	0	78	
BEGOÑA	NAVARRO	VIDAL	30	0	10	0	3	20	0	10	3	0,2	76,2	
JOSEFINA	VALLÉS	ORTIZ	30	0	10	0	3	20	0	10	3	0	76	
JOSEFA	ARNAU	ARNAU	30	10	0	0	3	20	0	0	3	0	66	05/09/2014
M ^a EVERILDA	NAVARRO	CHOVER	30	0	0	0	3	20	0	10	3	0	66	26/05/2015

Nº Puestos: 2

Ocupación: Peones jardinería

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
LUIS MIGUEL	CHORQUES	PÉREZ	30	10	20	0	0	20	0	0	0	0	80
ANTONIO	GRESES	FAYOS	30	0	20	0	0	0	0	10	3	0	63
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	3	0	5	58

Nº Puestos: 1

Ocupación: Licenciatura en Derecho

No existe ningún candidato que cumpla los requisitos del perfil.

2. CANDIDATOS SELECCIONADOS

Nº Puestos: 1

Ocupación: Peón en general

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R. E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
OVIDIA	LARA	REAL	30	10	10	0	3	20	5	10	3	0	91

Nº Puestos: 2

Ocupación: Peones de Construcción

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R. E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	F. SERVEF
JAVIER	FERRI	ARÁNDIGA	30	0	20	0	0	20	0	10	3	0	83	07/03/2016
AMAR	ABERKAN		30	0	30	0	0	10	0	10	3	0	83	13/06/2017

Nº Puestos: 2

Ocupación: Oficiales de la Construcción

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R. E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
PEDRO	FERNANDEZ	MARTÍNEZ	30	0	30	0	0	10	0	10	3	0,18	83,18
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	10	0	0	60

Nº Puestos: 1

Ocupación: Peón Pintor

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
EVERILDA	JUAN	CHOVER	30	10	0	0	3	20	5	10	3	0	81

Nº Puestos: 1

Ocupación: Oficial Pintor

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
JORGE	POVEDA	VILA	30	0	20	0	0	20	0	10	0	0,49	80,49

Nº Puestos: 2

Ocupación: Auxiliares administrativos

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
Mª CARMEN	PEIRÓ	VIDAL	30	10	10	0	3	20	5	10	3	5	96
CRISTINA	CHOVER	OLMO	30	10	20	0	3	20	0	10	0	0	93

Nº Puestos: 1

Ocupación: Conserje / Subalterno

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
ENCARNA	VIDAL	BARBER	20	10	30	0	3	20	0	10	3	0	96

Nº Puestos: 2

Ocupación: Peones jardinería

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
LUIS MIGUEL	CHORQUES	PÉREZ	30	10	20	0	0	20	0	0	0	0	80
ANTONIO	GRESES	FAYOS	30	0	20	0	0	0	0	10	3	0	63

Nº Puestos: 1

Ocupación: Licenciatura en Derecho

El puesto se queda desierto, por no existir ningún candidato que cumpla con los requisitos al puesto.

3. CANDIDATOS NO SELECCIONADOS (En reserva por orden de puntuación)

Ocupación: Peón en general

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R. E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	INSCRIP. SERVEF
BLAS	JUAN	CALATAYUD	25	10	30	0	0	10	0	10	3	0	88	
EMILIA	BARBER	PACHECO	30	10	20	0	3	10	5	6	0	0	84	
JAVIER	FERRI	ARÁNDIGA	30	0	20	0	0	20	0	10	3	0	83	
EVERILDA	JUAN	CHOVER	30	10	0	0	3	20	5	10	3	0	81	01/04/2014
DESAMPARADOS	ARGENTE	GUERRERO	30	0	10	0	3	20	5	10	3	0	81	27/08/2014
JOSEFINA	VALLÉS	ORTIZ	30	0	10	0	3	20	0	10	3	0	76	
Mª ANTONIA	CALATAYUD	HERNÁNDEZ	20	10	10	0	3	20	0	10	0	0	73	
Mª EVERILDA	NAVARRO	CHOVER	30	0	0	0	3	20	0	10	3	0	66	
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	3	0	5	58	
Mª CONSUELO	MESTRE	PÉREZ	0	0	10	0	3	20	0	10	3	0	46	
MIGUEL	MESTRE	PÉREZ	0	0	10	0	0	20	0	10	3	0	43	
Mª JOSÉ	CARBÓ	CHORQUES	15	10	0	0	3	0	0	10	3	0	41	

Ocupación: Peones de Construcción

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
LUIS MIGUEL	CHORQUES	PÉREZ	30	10	20	0	0	20	0	0	0	0	80
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	10	0	0	60

Ocupación: Oficiales de la Construcción

No existen candidatos en reserva para el puesto.

Ocupación: Peón Pintor

No existen candidatos en reserva para el puesto.

Ocupación: Oficial Pintor

No existen candidatos en reserva para el puesto.

Ocupación: Auxiliares administrativos

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	F. SERVEF
INMACULADA	MASET	VILA	30	0	30	0	3	10	0	10	3	2,48	88,48	
MATILDE	PÉREZ	SANCHO	30	0	20	0	3	20	0	10	3	0	86	28/12/2010
TRINIDAD	RIBOT	BALLESTEROS	30	10	20	0	3	0	5	10	3	5	86	12/03/2017
BLAS	JUAN	CALATAYUD	25	10	30	0	0	10	0	3	3	0	81	
JOSEFA	ARNAU	ARNAU	30	10	0	0	3	20	0	10	3	4,58	80,58	
SABRINA	MORALES	LLOBELL	25	10	20	0	3	10	0	10	0	0,9	78,9	
NATIVIDAD	RODRÍGUEZ	BOLINCHES	15	0	20	0	3	20	0	10	3	2,12	73,12	
RUTH	NAVARRO	NUEDA	30	0	0	0	3	20	0	10	0	5	68	
M ^a EVERILDA	NAVARRO	CHOVER	30	0	0	0	3	20	0	10	3	1,24	67,24	

Ocupación: Conserje / Subalterno

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT.	RESP.	DISC	MUJ	PARO	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL	F. SERVEF
M ^a CARMEN	PEIRÓ	VIDAL	30	10	10	0	3	20	5	10	3	0	91	
BLAS	JUAN	CALATAYUD	25	10	30	0	0	10	0	10	3	0	88	
MATILDE	PÉREZ	SANCHO	30	0	20	0	3	20	0	10	3	0	86	

SABRINA	MORALES	LLOBELL	25	10	20	0	3	10	0	10	0	0	78	
BEGOÑA	NAVARRO	VIDAL	30	0	10	0	3	20	0	10	3	0,2	76,2	
JOSEFINA	VALLÉS	ORTIZ	30	0	10	0	3	20	0	10	3	0	76	
JOSEFA	ARNAU	ARNAU	30	10	0	0	3	20	0	0	3	0	66	05/09/2014
M ^a EVERILDA	NAVARRO	CHOVER	30	0	0	0	3	20	0	10	3	0	66	26/05/2015

Ocupación: Peones jardinería

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	INGRES	PROT. DES.	RESP. FAM	DISC	MUJ	PARO L.D.	R.E.S.	EXP	> 45 AÑOS	FORM	TOTAL
ALBERT	BALLESTER	CASTELLS	30	10	0	0	0	10	0	3	0	5	58

Ocupación: Licenciatura en Derecho

No existen candidatos en reserva para el puesto.

4. CANDIDATOS NO BAREMADOS

Ocupación: Peón en general

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
PAVLINA	GENOVA	TOTEVA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
M ^a DESAMPARADOS	ALBERT	LÓPEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
MARGARITA	JUBANY	JANÉ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
FERNANDO	LÓPEZ	MARCHENA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
ENRIQUE	OLMO	MARTÍNEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
YONATAN	BARBER	GONZÁLEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)

Ocupación: Peones de Construcción

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
ENRIQUE	OLMO	MARTÍNEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
JAVIER	BENEYTO	PÉREZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
YONATAN	BARBER	GONZÁLEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)

Ocupación: Oficiales de la Construcción

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
JAVIER	BENEYTO	PÉREZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)

Ocupación: Auxiliares administrativos

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
KALINKA	YANKOVA	GEORGIEVA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
PAVLINA	GENOVA	TOTEVA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
MARGARITA	JUBANY	JANÉ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
LUCÍA	NAVARRO	CATENA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
NAIARA	GIMÉNEZ	BLAYA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C) y 4 D)

Ocupación: Conserje / Subalterno

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
PAVLINA	GENOVA	TOTEVA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
M ^a DESAMPARADOS	ALBERT	LÓPEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
MARGARITA	JUBANY	JANÉ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
FERNANDO	LÓPEZ	MARCHENA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
YONATAN	BARBER	GONZÁLEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
ISMAEL ELÍAS	MARTÍNEZ	FERNÁNDEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)

Ocupación: Peones jardinería

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
BLAS	JUAN	CALATAYUD	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
M ^a DESAMPARADOS	ALBERT	LÓPEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
EMILIA	BARBER	PACHECO	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
EVERILDA	JUAN	CHOVER	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 D)
FERNANDO	LÓPEZ	MARCHENA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
ENRIQUE	OLMO	MARTÍNEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)
YONATAN	BARBER	GONZÁLEZ	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C)

Ocupación: Licenciatura en Derecho

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	MOTIVO
NAIARA	GIMÉNEZ	BLAYA	NO CUMPLE REQUISITOS DEL ARTÍCULO 4 C) y 4 D)

5. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO

En caso de empate, se ha dado prioridad al candidato que acredita mayor periodo de permanencia como demandante de empleo, de acuerdo con el artículo 5 de las bases.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección para la contratación de los candidatos, se ha efectuado de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el artículo 8 de las Bases aprobadas por Resolución de 7 de junio de 2017 y con los siguientes criterios de baremación:

1. Ingresos de la unidad familiar: se tendrá en cuenta la renta per cápita de la unidad familiar según la última declaración del IRPF, de acuerdo con la siguiente escala referenciada al salario mínimo interprofesional (pagas extras incluidas):

De	Hasta	Puntos
0%	50%	30
51%	60%	25
61%	70%	20
71%	80%	15
81%	90%	10
91%	100%	5

Se entenderá por unidad familiar la integrada por la persona candidata, el cónyuge, los descendientes en primer grado menores de 26 años, menores en acogida y las personas con una discapacidad reconocida de al menos el 33 % siempre que se acredite la convivencia.

2. Protección por desempleo: personas candidatas que no resulten beneficiarias de prestaciones o subsidios por desempleo o de rentas vinculadas a procesos de inserción laboral: 10 puntos. (en su caso, aportar certificación del SEPE de que no es percceptor de prestaciones o subsidios).

3. Existencia de responsabilidades familiares: personas candidatas que tengan a su cargo al cónyuge, descendientes en primer grado menores de 26 años, menores en acogida y personas con una discapacidad reconocida de al menos el 33 %, siempre que se acredite la convivencia: 10 puntos por cada familiar a cargo, con el límite de 30 puntos. En el caso de descendientes en primer grado con una discapacidad reconocida de al menos el 33 %, la puntuación se incrementará en 10 puntos. Se entenderán a cargo cuando no perciban

ingresos de cualquier naturaleza que superen el salario mínimo interprofesional (pagas extras incluidas). En el caso de progenitores no custodios, se considerará que está a su cargo si se acredita la obligación del pago de alimentos mediante sentencia firme o convenio regulador. (En su caso, presentar certificado del SERVEF de los miembros de la unidad familiar que estén en situación de desempleo).

4. Diversidad funcional: personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33 %: 3 puntos; si es superior al 50 %: 5 puntos. (en su caso, presentar certificación del grado de discapacidad).

5. Acción positiva a favor de la mujer: 3 puntos; mujer víctima de la violencia de género o doméstica, acreditada mediante resolución judicial o informe de los servicios sociales públicos: 10 puntos

6. Situación de paro de larga duración: personas candidatas que haya figurado inscritas como desempleadas demandantes de empleo durante al menos 12 meses en un periodo de 18 meses: 20 puntos. (en su caso, presentar certificado de periodos de inscripción y situación de desempleo)

7. Pertenencia al colectivo de mayor de 45 años: 3 puntos.

8. Situación o riesgo de exclusión social: personas candidatas que acrediten mediante certificado de los servicios sociales públicos una situación o riesgo de exclusión social (incluida la situación o riesgo de exclusión social por riesgo de desahucio): 5 puntos. (en su caso, presentar informe de servicios sociales).

9. Adecuación al puesto de trabajo: hasta 15 puntos, considerando los siguientes aspectos:

9.1. Experiencia laboral previa en el mismo tipo de ocupación, de acuerdo con la siguiente escala en meses completos:

Meses experiencia		Puntos
De	Hasta	
	12	0
13	18	3
19	24	6
25	30	8
31	36	10

9.2. Formación complementaria o prácticas formativas relacionadas con el proyecto: hasta 5 puntos, a razón de 0,1 puntos por cada 25 horas de formación o prácticas acreditadas, excluyendo las prácticas formativas incluidas en su titulación así como las asignaturas de libre elección. A estos efectos se valorará la formación homologada por el SERVEF o por la Universidad, siempre que esté relacionada con el proyecto.

(Para acreditar la formación deberá presentar copias de los títulos de los cursos realizados).

10. No podrá seleccionarse a más de un miembro de la unidad familiar, salvo que no existieran otros candidatos para poder realizar el proyecto subvencionado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha, firmado los componentes de la Comisión.

Canals, 30 de junio de 2017

Firmado por los componentes de la Comisión:

